

3c/
3c

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 707
QUILLON, viernes 3 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PRODELAB LTDA

RUT: 76.061.910-8

LA SUMA DE \$: 343.507

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PRODELAB, PAGO DE FACTURA N° 623, POR MATERIALES DE CIENCIA, PARA LA ESC. PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO, VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1274, DEL 13/04/2016, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORETENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508		PRO - RETENCION	343.507			
1110306		Banco Corpbanca Gastos de		343.507	76061910-8	C-0

TOTALES : 343.507 / 343.507

CTA. CTE. 49573663	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 707	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME